

TRABAJO FIN DE GRADO (TRABAJO SOCIAL)

Curso 2012/2013

(Código:66034041)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado es una asignatura de carácter eminentemente práctico dentro del Grado de Trabajo Social cuyo objetivo principal es evaluar globalmente los conocimientos y las competencias adquiridas por el estudiante durante la titulación para el desarrollo de la profesión del Trabajo Social.

Mediante la elaboración de este trabajo, el alumno deberá aplicar los conocimientos adquiridos durante el estudio de las distintas materias de este Grado. Se trata de una asignatura de investigación, mediante la que se pretende que el estudiante de Trabajo Social profundice y ahonde en unas líneas concretas de estudio teórico-práctico que le faciliten la comprensión de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en sus estudios de Graduado.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El Trabajo Fin de Grado es una asignatura de carácter eminentemente práctico dentro del Grado de Trabajo Social que se cursará en el cuarto curso del plan de estudios (segundo semestre) con una carga de 6 créditos ECTS. También se incluye dentro de los 41 créditos que los diplomados en Trabajo Social por la UNED deberán de cursar para obtener el título de Grado. La temática final del Trabajo Fin de Grado determinará las áreas específicas del Trabajo Social desde un perfil multidisciplinar y práctico. Se integrarán con carácter global todos los conocimientos adquiridos durante el Grado. El alumno deberá elegir una temática concreta dentro de los grandes bloques o líneas de investigación propuestos por cada uno de los Departamentos implicados en la tutorización de estos trabajos, eligiendo el tema que mejor se adapte a su futuro perfil profesional.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Al tratarse de una asignatura del segundo semestre del cuarto curso se recomienda tener adquiridos los conocimientos, habilidades y destrezas previstos en las programaciones de las distintas materias del plan de estudios diseñadas y estructuradas para haberlas cursado anteriormente en el tiempo (primer curso, segundo curso, tercer curso y primer cuatrimestre del cuarto curso).

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Planifica y desarrolla el trabajo de análisis e investigación (tanto documental como aplicada) dentro del ámbito elegido, de acuerdo a las fases y requisitos de la investigación científica.

Demuestra una sólida formación conceptual a la hora de esbozar la panorámica general de los modelos desde los que se abordan los trabajos en el ámbito de investigación elegido y a la hora de situar y justificar la perspectiva teórica elegida para



la realización del trabajo.

Manifiesta un aprendizaje y manejo solvente de estrategias y recursos para recopilar, organizar y dar coherencia a la información siendo capaz de analizar y jerarquizar su importancia dentro del proceso de la investigación/intervención.

Elabora el informe de investigación (documental o aplicada) atendiendo a las normas científicas y al contexto académico donde va a ser presentado y defendido, utilizando de manera apropiada el lenguaje, los conceptos y las expresiones pertinentes.

Argumenta con fundamento teórico la singularidad de su proyecto e investigación tanto en el desarrollo del trabajo como en la defensa del mismo.

Utiliza adecuada y en grado de autonomía creciente los recursos de todo tipo (tecnológicos, de infraestructuras, humanos) s en todas las fases del proceso de trabajo y presentación y defensa.

Muestra capacidad de planificación y organización autónoma del tiempo.

Muestra capacidad de análisis, crítica y reflexión en todas las fases de aprendizaje, elaboración del trabajo y defensa del mismo.

Dada la naturaleza de esta materia, un conjunto de resultados de aprendizaje estarán íntimamente ligados a los contenidos y ámbito de trabajo en el que se desarrolle el Trabajo Fin de Grado. No obstante, a modo de ejemplo, se presentan a continuación algunos resultados de aprendizaje que se pretende alcanzar tal y como ya se adelantaron en la Memoria del Grado:

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido de la asignatura consiste en la elaboración de un trabajo de investigación con carácter conclusivo de todo el Grado de Trabajo social.

El contenido propio de cada trabajo será propuesto por el estudiante en función de sus inquietudes profesionales. Podrá versar sobre algún tema relacionado con las prácticas laborales o sobre revisiones bibliográficas de temas de interés. Este contenido se podrá adaptar a las distintas líneas de investigación propuestas por los siguientes Departamentos de la UNED: Departamento de Trabajo Social (Facultad de Derecho), Departamento de Sociología I (Área de Servicios Sociales) (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) y Departamento de Sociología III (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Las Líneas de investigación propuestas por los Departamentos son:

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL:

1.Trabajo Social. En este apartado se engloban todos los trabajos relacionados con la intervención profesional del trabajador social: historia, principios, valores, metodología, modelos, intervención con casos, grupos o comunidades, técnicas, ámbitos de intervención por ejemplo menores, mayores, dependencia...

2.Sistemas de Bienestar social. En este apartado se aceptarán los trabajos relacionados y vinculados directamente a la descripción de los sistemas de Bienestar social. Se podrán realizar estudios comparativos, descriptivos e incluso críticos de los actuales sistemas de Bienestar Social españoles y de cualquier país que se estime oportuno.

3.Servicios Sociales. En este bloque se aceptarán los trabajos relacionados con la articulación de los Servicios Sociales generales y/o específicos. Así tendrán lugar estudios y trabajos descriptivos, analíticos o incluso propuestas novedosas de cambio a la actual estructuración de los Servicios Sociales en España. Se admitirán comparativas o descripciones con otros países si se justificara el caso.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS:

1.Trabajo Social y que se relacionarán con la intervención del trabajo social, tanto en individuos, grupos o comunidades, del mismo modo podrán prestar atención a la historia, principios, valores, metodología y modelos del Trabajo Social.

2.Servicios Sociales. En este bloque se podrán realizar trabajos de investigación cuantitativos y/o cualitativos que versen sobre temas relacionados con la estructura de los Servicios Sociales y sus diferentes objetos de estudio del Trabajo Social; la evolución de los Servicios Sociales, funcionamiento y rasgos compartidos con otros sistemas; propuestas innovadoras y



de mejora tanto de los Servicios Sociales Generales como Especializados

3. Autonomía y Dependencia. En este bloque se podrán elaborar trabajos de investigación cuantitativos y/o cualitativos encaminados a exponer y dar cuenta de las situaciones de dependencia y su incidencia en social, conocer las dimensiones de análisis de la aplicación de la Ley de Autonomía y Dependencia, distinguiendo entre principios teórico-normativos, instituciones y procesos, o bien propuestas para una adecuada formación y cualificación y mejora de la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

4. Política social. En este bloque se podrán elaborar y diseñar trabajos de investigación cuantitativos y/o cualitativos encaminados a analizar los diferentes modelos de política social, analizar las circunstancias históricas y actuales que facilitan o dificultan la puesta en marcha de políticas sociales encaminadas al bienestar social, así como cualquier otra propuesta de innovación y/o mejora.

6. EQUIPO DOCENTE

- [ELENA DESDENTADO DAROCA](#)
- [JORGE RAFAEL ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES](#)
- [FERNANDO REVIRIEGO PICON](#)
- [MARIA SALVADOR MARTINEZ](#)
- [IGNACIO GUTIERREZ GUTIERREZ](#)
- [ALVARO JARILLO ALDEANUEVA](#)
- [EDUARDO TRILLO DE MARTIN PINILLOS](#)
- [CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ](#)
- [FERNANDO VAL GARIJO](#)
- [M^a CARMEN QUESADA ALCALA](#)
- [FANNY CASTRO-RIAL GARRONE](#)
- [CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ](#)
- [JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ](#)
- [LOURDES TOUCHARD DIAZ-AMBRONA](#)
- [ANA HERRERO ALCALDE](#)
- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)
- [MIRYAM DE LA CONCEPCION GONZALEZ RABANAL](#)
- [PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO](#)
- [PEDRO JUEZ MARTEL](#)
- [PABLO LUIS DE DIEGO ANGELES](#)
- [JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ](#)
- [MANUEL RICARDO PINTO MOSCOSO](#)
- [CAROLINA NAVARRO RUIZ](#)
- [JUAN CARLOS UTRERA GARCIA](#)
- [RAUL SANZ BURGOS](#)
- [JOSE LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMON](#)
- [JOSE CARLOS MUINELO COBO](#)
- [NARCISO MARTINEZ MORAN](#)
- [RAFAEL JUNQUERA DE ESTEFANI](#)
- [JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA](#)
- [MERCEDES GOMEZ ADANERO](#)
- [MARIA EUGENIA GAYO SANTA CECILIA](#)
- [JOSU CRISTOBAL DE GREGORIO](#)
- [BEATRIZ MAÑAS RAMIREZ](#)
- [YOLANDA AGUDO ARROYO](#)
- [ANTONIO FELIX VALLEJOS IZQUIERDO](#)
- [ANTONIO VIEDMA ROJAS](#)
- [CONSUELO DEL VAL CID](#)
- [JUAN CARLOS DE PERALTA ORTEGA](#)
- [ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL](#)
- [MARIA LUISA RIOS DAVILA](#)
- [M. AFRICA GONZALEZ MARTINEZ](#)
- [FERNANDO GAYO WALDBERG](#)
- [VERONICA DEL CARPIO FIESTAS](#)
- [ARACELI DONADO VARA](#)



- [MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MUÑIZ](#)
- [MARIA BEGOÑA FLORES GONZALEZ](#)
- [FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MUÑOZ](#)
- [MARIA FERNANDA MORETON SANZ](#)
- [MARIA FATIMA YAÑEZ VIVERO](#)
- [MARISELA OTILIA GONZALEZ LOPEZ](#)
- [ROSA ADELA LEONSEGUI GUILLOT](#)
- [TERESA SAN SEGUNDO MANUEL](#)
- [JUANA RUIZ JIMENEZ](#)
- [PATRICIA LOPEZ PELAEZ](#)
- [JUAN CARLOS MENENDEZ MATO](#)
- [MARIA PAZ POUS DE LA FLOR](#)
- [LOURDES CARMEN TEJEDOR MUÑOZ](#)
- [MARIA TERESA BENDITO CAÑIZARES](#)
- [ANTONIO HERNANDEZ-GIL ALVAREZ-CIENFUEGOS](#)
- [CARLOS LASARTE ALVAREZ](#)
- [MIGUEL ANGEL LUELMO MILLAN](#)
- [LEODEGARIO FERNANDEZ SANCHEZ](#)
- [RICARDO PRADAS MONTILLA](#)
- [ICIAR ALZAGA RUIZ](#)
- [BELEN ALONSO-OLEA GARCIA](#)
- [IGNACIO GARCIA-PERROTE ESCARTIN](#)
- [JAIME MONTALVO CORREA](#)
- [MIGUEL GOMEZ JENE](#)
- [MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ](#)
- [MONICA HERRANZ BALLESTEROS](#)
- [MONICA GUZMAN ZAPATER](#)
- [PEDRO PABLO MIRALLES SANGRO](#)
- [MIGUEL CRUZ AMOROS](#)
- [JESUS JOSE PRIETO DE PEDRO](#)
- [RAMON PAIS RODRIGUEZ](#)
- [FRANCISCO JULIO ARENAS CABELLO](#)
- [SILVIA DEL SAZ CORDERO](#)
- [CARMEN MADRIGAL COLLAZO](#)
- [RAFAEL ACEBES VALENTIN](#)
- [TOMAS FERNANDEZ GARCIA](#)
- [MIGUEL DEL FRESNO GARCIA](#)
- [MARIA ANTONIA FRUTOS ALONSO](#)
- [FRANCISCO JAVIER GARCIA CASTILLA](#)
- [ANTONIO GUTIERREZ RESA](#)
- [ALFREDO HIDALGO LAVIE](#)
- [JUAN DE DIOS IZQUIERDO COLLADO](#)
- [ANTONIO LOPEZ PELAEZ](#)
- [RAFAEL DE LORENZO GARCIA](#)
- [ANGELES MARTINEZ BOYE](#)
- [EVA MARIA MIGUELEZ LORENZANA](#)
- [LAURA PONCE DE LEON ROMERO](#)
- [SAGRARIO SEGADO SANCHEZ-CABEZUDO](#)
- [RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN](#)
- [ANTONIO FARJAS ABADIA](#)
- [ROSA PEÑASCO VELASCO](#)
- [JULIA RAMIRO VAZQUEZ](#)
- [JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ](#)
- [MARIA TERESA MARCOS MARTIN](#)
- [ANA MARIA MARCOS DEL CANO](#)
- [FRANCISCO GOMEZ GOMEZ](#)
- [JAVIER MARTIN ROMAN](#)
- [JUAN A. GIMENO ULLASTRES](#)



7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1- TEMA DEL TRABAJO: El contenido de cada trabajo será propuesto por el estudiante en función de sus inquietudes profesionales. Podrá versar sobre algún tema relacionado con las prácticas laborales o sobre revisiones bibliográficas de temas de interés. Este contenido se deberá adaptar a las líneas de Investigación propuestas por los tres Departamentos responsables de la autorización y seguimiento de este Trabajo Fin de Grado.

En caso de coincidencia de líneas de investigación compartidas por varios Departamentos, el estudiante elegirá el Departamento en el que quiera realizar el trabajo. Si el estudiante no elige, el coordinador general del Trabajo Fin de Grado para la Facultad de Derecho repartirá a los estudiantes entre los Departamentos coincidentes. En el caso de que un Departamento tenga exceso de Trabajos, se repartirán entre el resto de Departamentos que tengan docencia en esta asignatura.

2- EL CONTENIDO específico de cada proyecto y un breve currículum (que contenga una breve información sobre sus actividades prácticas, perfil socio profesional de partida e interés de especialización) deberán ser presentados por el estudiante antes de diciembre a las siguientes direcciones de correo electrónico indicando en asunto "propuesta Trabajo Fin de Grado"(elegir solamente un Departamento):

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL:

María Ángeles Martínez Boyé (Coordinadora del Trabajo en este Departamento)

Lunes de 10 a 14 y de 16 a 20

Miércoles de 10 a 14

Teléfono 91 398. 78.85

amartinez@der.uned.es

María Antonia de Frutos Alonso

Lunes de 18 a 20

Miércoles 18 a 20

Teléfono 91. 398. 79.12

mafrutos@der.uned.es

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS:

- Pedro Fernández Santiago (Coordinador del trabajo en este Departamento)

Martes de 10 a 14 y 16 a 20 horas

Jueves de 10 a 14 horas

pfernandez@poli.uned.es

Teléfono: 91 398.70.16/89.29

3 Seguidamente tendrá lugar una COMISIÓN DOCENTE DE TRABAJO FIN DE GRADO (en cada departamento) en la que se determinará la viabilidad de cada proyecto y se asignará un profesor de la sede central para la evaluación final del mismo. Los trabajos se repartirán por cada Departamento que haya recibido la solicitud entre su personal docente.

4 TUTORIZACIÓN DEL TRABAJO: A los estudiantes se les asignará, en la medida de lo posible, un profesor tutor en su centro asociado, campus o intercampus (siempre que exista esta posibilidad) con el que podrá preparar y orientar su trabajo durante el segundo cuatrimestre del curso académico. El profesor tutor del centro asociado, campus o intercampus (si existe esta figura) guiará y supervisará el trabajo del alumno en coordinación con la sede central atendiendo a los criterios ofrecidos por el equipo docente de la asignatura.

5 ENTREGA: los trabajos deberán ser entregados por escrito y encuadrados a doble cara. La fecha de entrega será antes del 22 de Mayo y 1 de Septiembre. Se deberá enviar a las siguientes direcciones (dependiendo del departamento elegido por el alumno) y dirigido al profesor de la sede central asignado para evaluar el trabajo:

DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL:

Facultad de Derecho. UNED.

Departamento de Trabajo Social. 3.21.

C/ Obispo Trejo, 2

Madrid 28040

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS:

Facultad de Derecho. UNED.

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

C/ Obispo Trejo, 2

Madrid 28040



8.EVALUACIÓN

CRITERIOS PRECISOS DE EVALUACIÓN: (PARA AMBOS DEPARTAMENTOS):

Esta asignatura tendrá dos pruebas diferentes de evaluación:

1. La presentación del Trabajo Fin de Grado en el que se tomaran en cuenta por separado cada uno de los puntos enumerados en la estructura del mismo, se tendrá como valor negativo, la copia de material no citado y los trabajos realizados por otros autores.
2. Se realizará una prueba presencial en los meses señalados en el calendario de exámenes en las convocatorias ordinarias de junio y extraordinaria de septiembre.
3. La calificación final será la que corresponda a la media de las notas recibidas en el trabajo fin de grado y en el examen presencial.

Para la realización de la prueba presencial, los alumnos/as podrán utilizar el trabajo de investigación realizado.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La Bibliografía se indicará en relación con el tema sugerido por el propio estudiante.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La Bibliografía se indicará en relación con el tema sugerido por el propio estudiante.

11.RECURSOS DE APOYO

Recursos de apoyo: la bibliografía que señale cada Departamento y, en especial, se contará con el siguiente material:

- Curso Virtual
- Página Web personal de los profesores
- Programas de TV y de radio grabados por la UNED
- Video clases

12.TUTORIZACIÓN

La tutorización y seguimiento de los estudiantes por el profesorado de la Sede Central se realizará mediante el curso virtual, el correo electrónico y el teléfono.

Cada Departamento asignará un profesor de la sede central para la evaluación final del mismo. A cada alumno se le asignará un profesor tutor en su centro asociado (si existe esta posibilidad) con el que podrá preparar y orientar su trabajo durante el segundo cuatrimestre del curso académico. El profesor tutor del centro asociado guiará y supervisará el trabajo del alumno en coordinación con la sede central. En aquellos Centros en que no exista la posibilidad de ser tutorizados por un profesor tutor, estas labores las asumirán directamente los profesores de la Sede Central



DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL:

Las dos profesoras encargadas de realizar la recepción de las propuestas de Trabajo Fin de Grado y facilitar la información pertinente serán:

Ángeles Martínez Boyé (Coordinadora)

Lunes, martes y miércoles: de 10 a 14

Teléfono 91 398. 78.85

amartinez@der.uned.es

María Antonia de Frutos Alonso

Lunes y miércoles de 17.30 a 20.30 horas

Teléfono 91. 398. 79.12.

mafrutos@der.uned.es

Eloy Virseda Sáenz

Lunes: de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas. Martes: de 10:00 a 14:00 horas.

email: evs@der.uned.es

teléfono: 91 398 92 25.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS:

De la recepción de propuestas de Trabajo Fin de Grado y de facilitar la información pertinente se encargará:

- Pedro Fernández Santiago (Coordinador); Lunes de 10 a 14 horas

Martes de 10 a 14 horas

Jueves de 10 a 14 horas

pfernandez@der.uned.es

Teléfono: 91 398.70.16/89.29

El equipo docente estará compuesto por:

-Remedios Moran Martín; Miércoles de 10 a 14 y de 16 a 20 horas; rmoran@der.uned.es; Teléfono: 913986177

-Rosa Peñasco Velasco; Miércoles de 10 a 14 y de 16 a 20 horas; rosap@der.uned.es; Teléfono: 913986141

